

LOA DE LOS COLORAOS 2022

Durante brutal reinado de Fernando VII, el país fue ocupado por tropas napoleónicas, mientras el monarca destronado mantenía un privilegiado retiro al amparo del invasor y el pueblo español abría la puerta del futuro aprobando el año 1812, bajo la amenaza de la artillería francesa, la Constitución de Cádiz, que fue derogada dos años más tarde por Fernando VII para restaurar nuevamente el absolutismo monárquico.

La incapacidad del antiguo régimen para resolver las necesidades de un país que se mantuvo oprimido, gracias a la represión, saltó por los aires cuando una sublevación del ejército restauró la Constitución e inició la renovación liberal del país que sería trágicamente truncada por la intervención de tropas francesas que volvieron a implantar el absolutismo fernandino, pisoteando las libertades públicas hasta que la defunción del monarca acabó su reinado.

Al año siguiente de la ocupación de España por las tropas al mando del duque de Angulema, el 24 de agosto de 1824, hace 198 años, un grupo de españoles procedentes de Gibraltar desembarcaron en Almería con el objetivo de restablecer la Constitución de 1812 y la libertad que la misma amparaba.

¿De qué libertad se trataba?

El sabio Cervantes, más de dos siglos antes del episodio que tratamos, puso en boca de Don Quijote de la Mancha, dirigiéndose a su escudero [II, cap. LVIII]:

“La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad así como por la honra se puede y debe aventurar la vida”.

Los Coloraos, siguiendo la máxima cervantina, aventuraron su honor para alcanzar la libertad para la población española, que se encontraba sojuzgada por el absolutismo, pero fracasaron en su objetivo de restaurarla, y perdieron la vida, víctimas de la represión liberticida imperante en aquella España, que se hallaba ocupada por tropas francesas.

Años más tarde sería reconocida su acción por las autoridades locales mediante la erección de monumentos y el nombramiento de calles en su memoria. Asimismo la población homenajeó su recuerdo con actos conmemorativos y especialmente una procesión cívica recordando su acción, que se celebraba cada año el 24 de agosto.

En otra etapa de autoritarismo liberticida, durante la dictadura del general Franco, fue destruido el monumento, que era a su vez cenotafio, y los restos de los fusilados, recogidos para evitar su desaparición, fueron depositados anónimamente en el nicho, actualmente identificado, gracias a la voluntad de los amantes de la libertad.

El monumento conmemorativo fue replicado en su mayor parte antes de concluir el siglo XX y asombrosamente, ya durante el siglo XXI, los dirigentes de una corporación municipal elegida democráticamente han emprendido, la transformación de la Plaza de la Constitución, la entrañable Plaza Vieja, promoviendo el traslado de su arbolado centenario, afortunadamente paralizado por la Justicia, y la destrucción del pingurucho de los Coloraos, lo del traslado no deja de ser un eufemismo imposible de lograr, según el dictamen de los técnicos conocedores del monumento.

Las Cortes Españolas están aprobando una Ley de la Memoria Histórica, que intenta que, por fin, se consiga la definitiva reconciliación de la sociedad española, enterrando definitivamente enfrentamientos del pasado. Sin embargo, la corporación almeriense mostrando tendencias liberticidas impropias de estos tiempos, proyecta la destrucción del único monumento conmemorativo de su historia existente en la ciudad. Espero que nunca lo consiga.

Dentro de dos años acudiremos a homenajear a los Coloraos en su monumento de la Plaza de la Constitución, donde se situó hace más de cien años y debe de seguir por los siglos de los siglos, para memoria de nuestro pasado y garantía de un futuro en libertad.

¡Abajo las caenas!

¡Vivan los Coloraos!

¡Viva España!

Antonio Gil Albarracín

Doctor en Historia. Académico correspondiente de las Reales Academias de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias de Granada, de Alfonso X el Sabio de Murcia, y de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y de la Historia, también de Madrid.